



ANEXO DE CUBIERTAS **CAMPEONATO FIA - CODASUR DE RALLY 2022**

1. Las cubiertas habilitadas para este campeonato son las que se describen en el siguiente cuadro.

MODELOS DE NEUMÁTICOS HABILITADOS

Marca	Medida	Modelo	Compuesto
Yokohama	175/65/14	A035	A50 (medio)
Yokohama	150/625 R15 (185/65/15), R & L	A053	A50 (medio)
Yokohama	195/65/15	A035	A50 (medio)
Yokohama	180/650 R15 (205/65/15), R & L	A053	A70 (duro)

2. OBLIGACIONES DEL COMPETIDOR:

- DISTRIMOTOR S.A. será el proveedor oficial de neumáticos obligatorios para todos los participantes de las diferentes Clases del Campeonato en todas las fechas que comprenda el Campeonato de Rally de la temporada 2022.
- Los pedidos de neumáticos se deberán hacer con un mínimo de 30 días de anticipación al inicio de la competencia a través de formulario previsto en cada Reglamento Particular de los diferentes eventos y a los e-mails que figurará en ese.
- DISTRIMOTOR S.A., de Paraguay, tendrá los derechos exclusivos de provisión en todos los eventos del campeonato. Solo en las fechas en que el organizador local tiene un acuerdo con otro proveedor de neumáticos, los competidores locales pueden elegir la marca del proveedor o el neumático con el que su entidad tiene un acuerdo firmado.
- Por otra parte, si la competencia se disputa en forma conjunta con una prueba que forma parte del Campeonato del Mundo de Rally organizado por la FIA, los competidores que participen a la vez por ambos campeonatos (WRC y FIA CODASUR), tendrán como opción hacerlo con las cubiertas nominadas para el Campeonato WRC.
- Todos los autos llevarán calcomanías con la marca DISTRIMOTOR o la que esta indique del rubro neumáticos. Estos adhesivos tendrán 40 cm de largo por 5 cm de altura, 2 en cada esquina del vehículo sobre el parachoques delantero y 2 en cada esquina del vehículo sobre el parachoques trasero. Estos adhesivos serán proporcionados y colocados en las verificaciones técnicas de cada Rally por un oficial de la marca.



- Los pilotos podrán estar disponibles de alguna manera para participar en acciones de Seguridad Vial promovidas por DISTRIMOTOR S.A.

El no cumplimiento de las obligaciones mencionadas, será informado al Colegio de Comisarios Deportivos en cada competencia. En caso de que DISTRIMOTOR S.A. no provea de calcomanías para los vehículos, las tripulaciones quedarán eximidas de la obligatoriedad correspondiente a estos.

Si, por razones de fuerza mayor, el proveedor no puede proporcionar alguna de las medidas/modelos autorizados en alguno de los eventos del Campeonato 2022, deberá comunicarlo con 30 días de anticipación y la Comisión de Rally CODASUR tendrá la opción de liberar o cambiar la marca de neumáticos referida.

----- X -----